

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



Asistentes

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente

Reunión del día 23 de diciembre de 2019

Sr. Vicente Ignacio Pérez Herrero

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y cinco minutos se reunieron, en el local habilitado para las dependencias de la Mesa de Contratación, sito en Hugo de Moncada, nº 9 entresuelo, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Vocales

Sr. Vicente Frontera Martínez
Sr. Miguel Torres Royo
Sr. Javier Piedra Cabanes
Sr. José Suñer Gómez
Sra. Miriam Chirivella Martí

Secretaria

Sra. M^a Angeles Mut Sanchis

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 16 de diciembre de 2019.

2. Dación de cuenta de la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas y apertura de ofertas relativas a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas (sobre nº 3) de procedimiento abierto ordinario.

2.1 Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de producciones audiovisuales, La evolución humana, El clima cambia, La industria Lítica en el paleolítico medio, y la talla y el trabajo del hueso en el paleolítico superior y El arte en la prehistoria para la sala permanente Sociedades Cazadoras/recolectoras del Museo de Prehistoria” (Expte. 49/19/CON) (NSRE) (FS/AM) (2 Lotes).

Se da cuenta de la puntuación obtenida por los licitadores con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas aprobada por la Mesa en sesión de fecha 16 de diciembre de 2019 y del rechazo de las ofertas de **IN GAME PRODUCCIONES S.L.** relativas a los lotes **1 y 2**, y las ofertas presentadas por **TELSON SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U y WASABI PRODUCCIONES, S.L.** relativas al **lote 2**; al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de **9** puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación.

Seguidamente se procede al descifrado de ofertas admitidas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

FIRMADO



1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2019 12 23 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1	Otros datos	Página 2 de 37



PRESUPUESTO/TIPO DE LICITACIÓN MÁXIMO DE CONTRATO (AMBOS LOTES) DE 87.901,83 EUROS, IVA EXCLUIDO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PARA CADA UNO DE LOS LOTES:

<ul style="list-style-type: none"> Lote 1 “La evolución humana”, “La industria lítica en el paleolítico medio, y la talla, y el trabajo del hueso en el paleolítico superior.” y “El arte en la prehistoria”: <p style="text-align: center;">Presupuesto máximo de licitación (IVA excluido): 63.057,03€ Importe del IVA (21%): 13.241’98€ Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 76.299,01€</p>
<ul style="list-style-type: none"> Lote 2 “El clima cambia”: <p style="text-align: center;">Presupuesto máximo de licitación (IVA excluido): 24.844’80€ Importe del IVA (21%): 5.217,41€ Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 30.062’21€</p>

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

(LA DOCUMENTACIÓN PARA VALORAR ESTOS CRITERIOS DEBE SER APORTADA POR EL LICITADOR EN EL SOBRE 3 de acuerdo con el modelo del anexo V-A del PCAP). **Puntuación máxima: 42 puntos.**

1. Precio ofertado: 30 puntos (baremación por fórmula matemática)

Las ofertas económicas presentadas se puntuarán de cero a treinta puntos de acuerdo con los siguientes criterios:

- A la oferta más económica (mayor porcentaje de rebaja) se le asignarán 30 puntos.
- A la que coincida con el presupuesto base de licitación 0 puntos.
- Al resto de ofertas se le asignarán los puntos correspondientes a la baja efectuada, calculados según la siguiente fórmula matemática:

$$P = P_{MAX} \times \left(1 - \frac{(B_{MAX} - B)^3}{B_{MAX}^3}\right)$$

En donde:

P: puntuación obtenida por la oferta que se valora

P máx.: puntuación máxima del apartado económico

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

SECRETARÍA GENERAL



B: baja de la oferta que se valora expresada en %

B máx.: baja máxima ofertada expresada en %

2. Propuesta de mejoras técnicas en la calidad de los productos audiovisuales y en la prestación del servicio: 12 puntos* (baremación objetivo sobre propuestas de mejora técnica).

* Existe un error en el informe, clarificado en *Preguntas y Respuestas* en la PCSP durante el plazo de presentación de ofertas. La puntuación del apartado 2 son 13 puntos.

Para el Lote 1 “La evolución humana”, “La industria lítica en el paleolítico medio, y la talla y el trabajo del hueso en el paleolítico superior”, y “El arte en la Prehistoria”.

Para el Lote 2 “El clima cambia”

A la propuesta de mejora en el material de grabación de las imágenes definido en la base técnica de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de grabación en soporte digital con calidad HD: se asignarán 3 puntos a la mejora técnica propuesta según el siguiente criterio:

Para ambos lotes

- 3 puntos a la mejora en calidad proponiendo otros formatos de grabación que mejoren la imagen final: Full HD, o 2k, o 4k.

A la propuesta de mejora en la edición y post producción en aquellas producciones que se solicita su realización en animación total o parcial, sobre la propuesta base de edición estándar sin especificar en los programas de post producción: se asignarán 3 puntos a la mejora según el siguiente criterio:

Para ambos lotes

- 3 puntos a edición/es que utilicen técnicas rotoscópicas en su acabado a la vez que programas de edición de audio y vídeo de última generación sobre la referencia de: ProTools para audio y FinalCut para vídeo.

A la propuesta de mejora en el tipo de ventanas (slot) adicionales a la propia exhibición en la sala permanente, sobre la propuesta base de ventana en el espacio de la exposición permanente: se asignarán hasta 2 puntos a la mejora según el siguiente criterio:

Para ambos lotes

- 2 puntos a la propuesta que se comprometa a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otras dos ventanas audiovisuales: circuito on-line, televisión on-line, vídeo on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.
- 1 punto a la propuesta que se comprometa a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otra ventana audiovisual: circuito on-line, televisión on-line, vídeo on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



A la propuesta de mejora en el mantenimiento de los dispositivos donde han sido grabados los videos descritos en las bases técnicas, de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de entrega final del producto en archivo mov: según el siguiente criterio:

Para ambos lotes

- 2 puntos a la mejora por el repaso de estos dispositivos de almacenamiento cada 6 meses de manera ordinaria y cada vez que tengan algún problema relativo al archivo de datos del audiovisual durante dos años de manera puntual.

A la propuesta de mejora de minutos descrita en las bases técnicas de las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de:

- 3 minutos para la producción “El clima cambia”.
- 7 minutos para la producción “La evolución humana”.
- 1 minuto y 45 segundos para cada uno de los 4 videos de la producción “la industria lítica del Paleolítico Medio y la industria de la talla y el trabajo del hueso en el Paleolítico Superior”.
- 5 minutos para la producción “El arte en la prehistoria”.

Se asignarán 2 puntos a la mejora según el siguiente criterio:

- 2 puntos a la propuesta que mejore e implemente con tiempo extra otras duraciones diferentes a la propuesta base.

- Para lote 1 (la propuesta de tiempo extra debe ser sobre los tres audiovisuales)

Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción “La evolución humana”

Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción “la Industria lítica del Paleolítico Medio y la industria de la talla y el trabajo del hueso en el Paleolítico Superior”. El tiempo extra superior a 1 minuto es para el audiovisual completo, por lo tanto se repartirá entre los 4 bloques temáticos que lo forman, en función de la conveniencia de aumentar algo más en unos que en otros.

Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción “El arte en la prehistoria”

- Para lote 2

Propuesta de tiempo extra superior en 30 segundos para la producción “El clima cambia”.

FIRMADO

		SECRETARÍA GENERAL			
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49
				3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez
					14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49
				6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez
					14-ene-2020 15:17:16

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados serán los siguientes:

Dada la existencia de pluralidad de criterios para la valoración del presente concurso, se establece una fórmula matemática sobre la puntuación global, de los tres criterios de baremación: 1. **Precio**, 2. **Mejora técnica** en el producto audiovisual y en la prestación del servicio, y 3. **Juicio valor calidad comunicativa/estética** en la realización, narración e infografías o animaciones de las ofertas presentadas por los licitadores, para detectar la presentación de ofertas anómalas.

Una oferta anómala se produce cuando el licitador propone realizar el objeto del contrato por un valor económico no compatible con los costes del mercado (baja temeraria), que impide la realización del objeto según las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. En nuestro caso los criterios utilizados se traducen en una oferta de mejora económica expresada en puntuación.

Se considerarán ofertas anómalas, que comprometen la ejecución según los requerimientos de la base técnica establecida, las ofertas presentadas cuya puntuación sobrepase el 15% de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por el conjunto de licitadores.

En estos supuestos se estará a lo previsto en el art. 149.3 LCSP. A efectos de considerar una oferta anormal o desproporcionada respecto de las proposiciones presentadas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo, se aplicará a las empresas de un mismo grupo que concurran separadamente a la licitación ya sea de forma individual o formando parte de una unión temporal.

EMPRESAS LICITADORAS:

1.- IN GAME PRODUCCIONES, SL (LOTE 1 Y 2)

(CIF: B40557514)

Apoderado: Sr. Pau Gaya Álvarez

- EXCLUIDA EN SESION DE LA MESA DE CONTRATACION DE FECHA 16/12/19 al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 9 puntos para pasar a la siguiente fase de licitación.

2.- MICROFILM 2.0, SL (LOTE 1 Y 2)

(CIF: B98659329)

Apoderado: Sr. Antonio Puertes Marzal

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento 2019 12 23 ACTA MESA	Identificadores
Código de verificación 1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1	Otros datos



Nº	Lote	Propuesta	IVA	Total
1	“La evolución humana”, “La industria lítica en el paleolítico medio, y la talla y el trabajo del hueso en el paleolítico superior.” y “el arte en la prehistoria”	60.854€	12.779,34€	73.633,34€
2	“El clima cambia”	22.584€	4.742,64€	27.326,64€

Y, en su caso con las siguientes propuestas de mejoras técnicas en la calidad de los productos audiovisuales y en la prestación del servicio:

Lote 1

- Compromiso de mejora en el material de grabación de las imágenes definido en la base técnica de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de grabación en soporte digital con calidad HD, proponiendo otros formatos de grabación que mejoren la imagen final:

- Full HD
- 4k
- 2k

(Marcar el ofertado de los 3)

- Compromiso de mejora en la edición y post producción en aquellas producciones que se solicita su realización en animación total o parcial, sobre la propuesta base de edición estándar sin especificar en los programas de post producción con edición/es que utilicen técnicas rotoscópicas en su acabado a la vez que programas de edición de audio y vídeo de última generación sobre la referencia de: ProTools para audio y FinalCut para vídeo.
- Compromiso de mejora en el tipo de ventanas (slot) adicionales a la propia exhibición en la sala permanente, sobre la propuesta base de ventana en el espacio de la exposición permanente:
 - Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otras dos ventanas audiovisuales: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.

FIRMADO



1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otra ventana audiovisual: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.

(Marcar opción ofertada de las dos)

Compromiso de mejora en el mantenimiento de los dispositivos donde han sido grabados los videos descritos en las bases técnicas, de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de entrega final del producto en archivo mov, consistente en el repaso de los videos cada 6 meses y cada vez que tengan algún problema relativo al archivo de video durante dos años.

- ✓ Compromiso de mejora de minutos descrita en las bases técnicas de las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de 3 minutos para la producción "El clima cambia", de 7 minutos la producción "La evolución humana", de 1 minuto y 45 segundos para cada uno de los 4 videos de la producción "La industria lítica del Paleolítico Medio y la industria de la talla y el trabajo del hueso en el Paleolítico Superior", y de 5 minutos para la producción "El arte en la prehistoria", presentando oferta de:

- ✓ Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción "La evolución humana".

Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción "La Industria lítica del Paleolítico Medio y la industria de la talla y el trabajo del hueso en el Paleolítico Superior". El tiempo extra superior a 1 minuto es para el audiovisual completo, por lo tanto se repartirá entre los 4 bloques temáticos que lo forman, en función de la conveniencia de aumentar algo más en unos que en otros.

Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción "El arte en la prehistoria"

Lote 2

- ✓ Compromiso de mejora en el material de grabación de las imágenes definido en la base técnica de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de grabación en soporte digital con calidad HD, proponiendo otros formatos de grabación que mejoren la imagen final:

- ✓ Full HD

4k

2k

(Marcar el ofertado de los 3)

- ✓ Compromiso de mejora en la edición y post producción en aquellas producciones que se solicita su realización en animación total o parcial, sobre la propuesta base de edición estándar sin especificar en los programas de post producción con edición/es que utilicen técnicas rotoscópicas en su acabado a la vez que programas de edición de audio y vídeo de última generación sobre la referencia de: ProTools para audio y FinalCut para vídeo.

FIRMADO



1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 8 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



Compromiso de mejora en el tipo de ventanas (slot) adicionales a la propia exhibición en la sala permanente, sobre la propuesta base de ventana en el espacio de la exposición permanente:

- Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otras dos ventanas audiovisuales: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.
- Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otra ventana audiovisual: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.

(Marcar opción ofertada de las dos)

Compromiso de mejora en el mantenimiento de los dispositivos donde han sido grabados los videos descritos en las bases técnicas de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de entrega final del producto en archivo mov, consistente en el repaso de los vídeos cada 6 meses y cada vez que tengan algún problema relativo al archivo de vídeo durante dos años.

- Compromiso de mejora de minutos descrita en las bases técnicas de las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de 3 minutos para la producción "El clima cambia", ofertando una propuesta de tiempo extra superior en 30 segundos para la producción "El clima cambia".

3.- D. MIGUEL A. GARVÍ BAUTISTA (**LOTE 2**)
(DNI: ES21483164Z)

- RECHAZADA PROPOSICIÓN EN SESIÓN DE 18/11/19 POR VULNERAR SECRETO OFERTA SOBRE 3 (AL INCLUIR EN SOBRE 2 ANEXO V.-A CUMPLIMENTADO.

4.- PRODUCCIONES TELEVISIVAS MECOMLYS, SL (**LOTE 1 Y 2**)
(CIF: B97164222)

Apoderado: Sr. Borja Raga Paya

Nº	Lote	Propuesta	IVA	Total
1	"La evolución humana", "La industria lítica en el paleolítico medio, y la talla y el trabajo del hueso en el paleolítico superior." y "el arte en la prehistoria"	56.752€	11.917€	68.669€
2	"El clima cambia"	22.360€	4.695€	27.055€

8

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 9 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



Y, en su caso con las siguientes propuestas de mejoras técnicas en la calidad de los productos audiovisuales y en la prestación del servicio:

Lote 1

- Compromiso de mejora en el material de grabación de las imágenes definido en la base técnica de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de grabación en soporte digital con calidad HD, proponiendo otros formatos de grabación que mejoren la imagen final:
- ✓ Full HD
 - 4k
 - 2k

(Marcar el ofertado de los 3)

Compromiso de mejora en la edición y post producción en aquellas producciones que se solicita su realización en animación total o parcial, sobre la propuesta base de edición estándar sin especificar en los programas de post producción con edición/es que utilicen técnicas rotoscópicas en su acabado a la vez que programas de edición de audio y vídeo de última generación sobre la referencia de: ProTools para audio y FinalCut para vídeo.

Compromiso de mejora en el tipo de ventanas (slot) adicionales a la propia exhibición en la sala permanente, sobre la propuesta base de ventana en el espacio de la exposición permanente:

Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otras dos ventanas audiovisuales: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.

- ✓ Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otra ventana audiovisual: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.

(Marcar opción ofertada de las dos)

- ✓ Compromiso de mejora en el mantenimiento de los dispositivos donde han sido grabados los videos descritos en las bases técnicas, de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de entrega final del producto en archivo mov, consistente en el repaso de los vídeos cada 6 meses y cada vez que tengan algún problema relativo al archivo de vídeo durante dos años.

Compromiso de mejora de minutos descrita en las bases técnicas de las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de 3 minutos para la producción “El clima cambia”, de 7 minutos la producción “La evolución humana”, de 1 minuto y 45 segundos para cada uno de los 4 videos de la producción “La industria lítica del Paleolítico Medio y la industria de la talla y el trabajo del hueso en el Paleolítico Superior”, y de 5 minutos para la producción “El arte en la prehistoria”, presentando oferta de:

FIRMADO



1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción “La evolución humana”.

Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción “La Industria Lítica del Paleolítico Medio y la industria de la talla y el trabajo del hueso en el Paleolítico Superior”. El tiempo extra superior a 1 minuto es para el audiovisual completo, por lo tanto se repartirá entre los 4 bloques temáticos que lo forman, en función de la conveniencia de aumentar algo más en unos que en otros.

Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción “El arte en la prehistoria”

Lote 2

Compromiso de mejora en el material de grabación de las imágenes definido en la base técnica de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de grabación en soporte digital con calidad HD, proponiendo otros formatos de grabación que mejoren la imagen final:

Full HD

4k

2k

(Marcar el ofertado de los 3)

Compromiso de mejora en la edición y post producción en aquellas producciones que se solicita su realización en animación total o parcial, sobre la propuesta base de edición estándar sin especificar en los programas de post producción con edición/es que utilicen técnicas rotoscópicas en su acabado a la vez que programas de edición de audio y video de última generación sobre la referencia de: ProTools para audio y FinalCut para video.

Compromiso de mejora en el tipo de ventanas (slot) adicionales a la propia exhibición en la sala permanente, sobre la propuesta base de ventana en el espacio de la exposición permanente:

Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otras dos ventanas audiovisuales: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.

Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otra ventana audiovisual: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.

(Marcar opción ofertada de las dos)

Compromiso de mejora en el mantenimiento de los dispositivos donde han sido grabados los videos descritos en las bases técnicas de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de entrega final del producto en archivo mov, consistente en el repaso de los vídeos cada 6 meses y cada vez que tengan algún problema relativo al archivo de vídeo durante dos años.

Compromiso de mejora de minutos descrita en las bases técnicas de las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de 3 minutos para la producción “El clima cambia”, ofertando una propuesta de tiempo extra superior en 30 segundos para la producción “El clima cambia”.

SECRETARÍA GENERAL								
FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2019 12 23 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1	Otros datos	Página 11 de 37



5.- RENDER AREA, SL (LOTE 2)
(CIF: B82371717)
Apoderado: Sr. Miguel Bollaín Pérez

Nº	Lote	Propuesta	IVA	Total
2	"El clima cambia"	18.633,60€	3.913,06€	22.546,66€

Y, en su caso con las siguientes propuestas de mejoras técnicas en la calidad de los productos audiovisuales y en la prestación del servicio:

Lote 2

Compromiso de mejora en el material de grabación de las imágenes definido en la base técnica de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de grabación en soporte digital con calidad HD, proponiendo otros formatos de grabación que mejoren la imagen final:

- Full HD
- 4k
- 2k

(Marcar el ofertado de los 3)

- ✓ Compromiso de mejora en la edición y post producción en aquellas producciones que se solicita su realización en animación total o parcial, sobre la propuesta base de edición estándar sin especificar en los programas de post producción con edición/es que utilicen técnicas rotoscópicas en su acabado a la vez que programas de edición de audio y vídeo de última generación sobre la referencia de: ProTools para audio y FinalCut para vídeo.
 - ✓ Compromiso de mejora en el tipo de ventanas (slot) adicionales a la propia exhibición en la sala permanente, sobre la propuesta base de ventana en el espacio de la exposición permanente:
 - ✓ Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otras dos ventanas audiovisuales: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.
- Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otra ventana audiovisual: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento 2019 12 23 ACTA MESA	Identificadores
Código de verificación 1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1	Otros datos



(Marcar opción ofertada de las dos)

- ✓ Compromiso de mejora en el mantenimiento de los dispositivos donde han sido grabados los videos descritos en las bases técnicas de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de entrega final del producto en archivo mov, consistente en el repasado de los vídeos cada 6 meses y cada vez que tengan algún problema relativo al archivo de vídeo durante dos años.
- ✓ Compromiso de mejora de minutos descrita en las bases técnicas de las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de 3 minutos para la producción "El clima cambia", ofertando una propuesta de tiempo extra superior en 30 segundos para la producción "El clima cambia". COMPROMISO: 4 MINUTOS

6.- SISTEMAS INFORMÁTICOS DE NEGOCIO, SL (LOTE 2)
(CIF: B18753590)
Apoderado: Sr. Jesús Moyá García-Luján

Nº	Lote	Propuesta	IVA	Total
2	"El clima cambia"	17.064€	3.583,44€	20.647,44€

Y, en su caso con las siguientes propuestas de mejoras técnicas en la calidad de los productos audiovisuales y en la prestación del servicio:

Lote 2

- ✓ Compromiso de mejora en el material de grabación de las imágenes definido en la base técnica de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de grabación en soporte digital con calidad HD, proponiendo otros formatos de grabación que mejoren la imagen final:
 - Full HD
- ✓ 4k
 - 2k

(Marcar el ofertado de los 3)

- ✓ Compromiso de mejora en la edición y post producción en aquellas producciones que se solicita su realización en animación total o parcial, sobre la propuesta base de edición estándar sin especificar en los programas de post producción con edición/es que utilicen técnicas rotoscópicas en su acabado a la vez que programas de edición de audio y vídeo de última generación sobre la referencia de: ProTools para audio y FinalCut para vídeo.
- ✓ Compromiso de mejora en el tipo de ventanas (slot) adicionales a la propia exhibición en la sala permanente, sobre la propuesta base de ventana en el espacio de la exposición permanente:
- ✓ Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otras dos ventanas audiovisuales: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2019 12 23 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1	Otros datos	Página 13 de 37



Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otra ventana audiovisual: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.

(Marcar opción ofertada de las dos)

- ✓ Compromiso de mejora en el mantenimiento de los dispositivos donde han sido grabados los videos descritos en las bases técnicas de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de entrega final del producto en archivo mov, consistente en el repasado de los vídeos cada 6 meses y cada vez que tengan algún problema relativo al archivo de vídeo durante dos años.
- ✓ Compromiso de mejora de minutos descrita en las bases técnicas de las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de 3 minutos para la producción "El clima cambia", ofertando una propuesta de tiempo extra superior en 30 segundos para la producción "El clima cambia".

7.- TELSON SERVICIOS AUDIOVISUALES, SLU (LOTE 1 Y 2)

(CIF: B83013607)

Apoderado: Sr. Juan José García Pérez

Nº	Lote	Propuesta	IVA	Total
1	"La evolución humana", "La industria lítica en el paleolítico medio, y la talla y el trabajo del hueso en el paleolítico superior." y "el arte en la prehistoria"	48.820,50€	10.252,31€	59.072,81€
2	"El clima cambia"	<ul style="list-style-type: none"> • RECHAZADA EN SESION DE LA MESA DE CONTRATACION DE FECHA 16/12/19 al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 9 puntos para pasar a la siguiente fase de licitación. 		

Y, en su caso con las siguientes propuestas de mejoras técnicas en la calidad de los productos audiovisuales y en la prestación del servicio:

Lote 1

- Compromiso de mejora en el material de grabación de las imágenes definido en la base técnica de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de grabación en soporte digital con calidad HD, proponiendo otros formatos de grabación que mejoren la imagen final:
 - Full HD
 - ✓ 4k
 - 2k

FIRMADO								SECRETARÍA GENERAL	
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21	
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 14 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



(Marcar el ofertado de los 3)

- ✓ Compromiso de mejora en la edición y post producción en aquellas producciones que se solicita su realización en animación total o parcial, sobre la propuesta base de edición estándar sin especificar en los programas de post producción con edición/es que utilicen técnicas rotoscópicas en su acabado a la vez que programas de edición de audio y vídeo de última generación sobre la referencia de: ProTools para audio y FinalCut para vídeo.
- Compromiso de mejora en el tipo de ventanas (slot) adicionales a la propia exhibición en la sala permanente, sobre la propuesta base de ventana en el espacio de la exposición permanente:
 - ✓ Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otras dos ventanas audiovisuales: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.
 - ✓ Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otra ventana audiovisual: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.

(Marcar opción ofertada de las dos)

***SE CONSTATA POR LA MESA QUE MARCA LAS DOS OPCIONES**

- ✓ Compromiso de mejora en el mantenimiento de los dispositivos donde han sido grabados los videos descritos en las bases técnicas, de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de entrega final del producto en archivo mov, consistente en el repasado de los vídeos cada 6 meses y cada vez que tengan algún problema relativo al archivo de vídeo durante dos años.
- Compromiso de mejora de minutados descrita en las bases técnicas de las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de 3 minutos para la producción “El clima cambia”, de 7 minutos la producción “La evolución humana”, de 1 minuto y 45 segundos para cada uno de los 4 videos de la producción “La industria lítica del Paleolítico Medio y la industria de la talla y el trabajo del hueso en el Paleolítico Superior”, y de 5 minutos para la producción “El arte en la prehistoria”, presentando oferta de:
 - Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción “La evolución humana”.
 - Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción “La Industria lítica del Paleolítico Medio y la industria de la talla y el trabajo del hueso en el Paleolítico Superior”. El tiempo extra superior a 1 minuto es para el audiovisual completo, por lo tanto se repartirá entre los 4 bloques temáticos que lo forman, en función de la conveniencia de aumentar algo más en unos que en otros.
 - Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción “El arte en la prehistoria”.

SECRETARÍA GENERAL								
FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 15 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



8.- WASABI PRODUCCIONS, SL (**LOTE 1 Y 2**)
(CIF: B64709397)
Apoderado: Sr. Rufino Ferrer Alias

Nº	Lote	Propuesta	IVA	Total
1	"La evolución humana", "La industria lítica en el paleolítico medio, y la talla y el trabajo del hueso en el paleolítico superior." y "el arte en la prehistoria"	56.187,50€	11.799,38€	67.986,88€
2	"El clima cambia"	<ul style="list-style-type: none"> RECHAZADA EN SESION DE LA MESA DE CONTRATACION DE FECHA 16/12/19 al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 9 puntos para pasar a la siguiente fase de licitación. 		

Y, en su caso con las siguientes propuestas de mejoras técnicas en la calidad de los productos audiovisuales y en la prestación del servicio:

Lote 1

- Compromiso de mejora en el material de grabación de las imágenes definido en la base técnica de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de grabación en soporte digital con calidad HD, proponiendo otros formatos de grabación que mejoren la imagen final:
 - Full HD
 - 4k
 - 2k

(Marcar el ofertado de los 3)
- Compromiso de mejora en la edición y post producción en aquellas producciones que se solicita su realización en animación total o parcial, sobre la propuesta base de edición estándar sin especificar en los programas de post producción con edición/es que utilicen técnicas rotoscópicas en su acabado a la vez que programas de edición de audio y vídeo de última generación sobre la referencia de: ProTools para audio y FinalCut para vídeo.
- Compromiso de mejora en el tipo de ventanas (slot) adicionales a la propia exhibición en la sala permanente, sobre la propuesta base de ventana en el espacio de la exposición permanente:

15

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opercms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2019 12 23 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1	Otros datos	Página 16 de 37



- ✓ Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otras dos ventanas audiovisuales: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.
 - Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otra ventana audiovisual: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.

(Marcar opción ofertada de las dos)

- ✓ Compromiso de mejora en el mantenimiento de los dispositivos donde han sido grabados los videos descritos en las bases técnicas, de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de entrega final del producto en archivo mov, consistente en el repasado de los vídeos cada 6 meses y cada vez que tengan algún problema relativo al archivo de vídeo durante dos años.
- ✓ Compromiso de mejora de minutos descrita en las bases técnicas de las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de 3 minutos para la producción “El clima cambia”, de 7 minutos la producción “La evolución humana”, de 1 minuto y 45 segundos para cada uno de los 4 videos de la producción “La industria lítica del Paleolítico Medio y la industria de la talla y el trabajo del hueso en el Paleolítico Superior”, y de 5 minutos para la producción “El arte en la prehistoria”, presentando oferta de:
- ✓ Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción “La evolución humana”.
- ✓ Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción “La Industria lítica del Paleolítico Medio y la industria de la talla y el trabajo del hueso en el Paleolítico Superior”. El tiempo extra superior a 1 minuto es para el audiovisual completo, por lo tanto se repartirá entre los 4 bloques temáticos que lo forman, en función de la conveniencia de aumentar algo más en unos que en otros.
- ✓ Propuesta de tiempo extra superior en 1 minuto para la producción “El arte en la prehistoria”

9.- ZOOTROPO STUDIO, SL (**LOTE 2**)
(CIF: B40503047)
Apoderado: Sr. Felpe Villaplana Molina

Nº	Lote	Propuesta	IVA	Total
2	“El clima cambia”	20.440€	4.292,40€	24.732,40€

Y, en su caso con las siguientes propuestas de mejoras técnicas en la calidad de los productos audiovisuales y en la prestación del servicio:

Lote 2

- ✓ Compromiso de mejora en el material de grabación de las imágenes definido en la base técnica de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de grabación en soporte digital con calidad HD, proponiendo otros formatos de grabación que mejoren la imagen final:

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 17 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



- Full HD
 - 4k
 - 2k
- (Marcar el ofertado de los 3)**
- Compromiso de mejora en la edición y post producción en aquellas producciones que se solicita su realización en animación total o parcial, sobre la propuesta base de edición estándar sin especificar en los programas de post producción con edición/es que utilicen técnicas rotoscópicas en su acabado a la vez que programas de edición de audio y vídeo de última generación sobre la referencia de: ProTools para audio y FinalCut para vídeo.
 - Compromiso de mejora en el tipo de ventanas (slot) adicionales a la propia exhibición en la sala permanente, sobre la propuesta base de ventana en el espacio de la exposición permanente:
 - Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otras dos ventanas audiovisuales: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.
 - Compromiso a desarrollar un trabajo y ejecución en al menos otra ventana audiovisual: circuito on-line, televisión on-line, video on demand, canales exclusivos de reproducción audiovisual.
- (Marcar opción ofertada de las dos)**
- Compromiso de mejora en el mantenimiento de los dispositivos donde han sido grabados los videos descritos en las bases técnicas de todas las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de entrega final del producto en archivo mov, consistente en el repaso de los vídeos cada 6 meses y cada vez que tengan algún problema relativo al archivo de vídeo durante dos años.
 - Compromiso de mejora de minutos descrita en las bases técnicas de las producciones audiovisuales, sobre la propuesta base de 3 minutos para la producción "El clima cambia", ofertando una propuesta de tiempo extra superior en 30 segundos para la producción "El clima cambia".

Se trasladan por la Mesa las ofertas al Servicio Gestor a efectos de emisión de informe sobre su valoración y, en su caso determinación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados o, caso de no existencia de las mismas, propuesta de adjudicación.

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 18 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



3. Calificación de documentación administrativa y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto.

3.1 Procedimiento abierto ordinario para la contratación del Servicio de: “Mantenimiento de parcelas propiedad de la Diputación de Valencia situadas en suelo urbano y urbanizable” (EXP. 202/19/CON) (SRE)(FS/BC)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma..

Plica núm. uno.- La presentada por **AEMA HISPÁNICA, S.L** .Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dos.- La presentada por **APER AMBIENT SL**. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres.- La presentada por **CONTRATAS Y MANTENIMIENTO VALENCIA S.L**. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cuatro.- La presentada por **ESTRELADA SL**. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cinco.- La presentada por **GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, S.A**. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. seis.- La presentada por **HEDRA ENGINYERIA AGRÍCOLA, JARDINERIA I PAISATGISME S.L**.Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. siete.- La presentada por **HIDROLOGÍA PROYECTOS DESARROLLO Y GESTIÓN S.L**. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. ocho.- La presentada por **INTEGRAVAL HORTUS, S.L**. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

SECRETARÍA GENERAL								
FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^º Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.val.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 19 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



Plica núm. nueve.- La presentada por **JOSE RUBEN ROMERO VILLAR**. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. diez.- La presentada por **PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO S.L.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. once.- La presentada por **POSTIGO CONSERVACION Y MEDIOAMBIENTE, S.L.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. doce.- La presentada por **QUALITAS OBRAS SERVICIOS E INGENIERÍA, SL.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. trece.- La presentada por **VIVERS CENTRE VERD.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público de los sobres que contienen la oferta de criterios evaluables mediante fórmulas de las empresas admitidas a la presente licitación.

TOTAL VALOR ESTIMADO (IVA excluido): 187.988,99 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA excluido): 110.587,64 €
IMPORTE IVA PRESUPUESTO: 23.223,40€
PRESUPUESTO DE CONTRATA (IVA incluido): 133.811,04€
GARANTÍA PROVISIONAL: No procede

Los licitadores presentaran oferta al precio unitario máximo de 0,58 €/m² de despeje y desbroce del terreno y depósito de residuos* que no podrá ser rebasado so pena de rechazo por la Mesa.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Puntuación máxima: 100 puntos

De acuerdo con lo previsto en el artículo 145 de la LCSP, la adjudicación del presente contrato debe realizarse utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad precio.

FIRMADO



1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 20 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



La aplicación de más de un criterio de adjudicación procederá, en todo caso, en los contratos de servicios, salvo que las prestaciones estén perfectamente definidas técnicamente y no sea posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato. En este sentido se incluyen los siguientes criterios:

- a. *Criterio económico, que estará en función de la oferta económica más ventajosa para la administración, tal y como se indica en el artículo 1.1. de la Ley.*
- b. *Mejoras referidas a la realización de trabajos de mantenimiento consistentes en labores de conservación y de limpieza extraordinaria si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas en el presente informe o las resultantes de una modificación del contrato sin coste alguno.*

Se valorarán los metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas.

Los metros cuadrados anuales de solar ofertados no podrán acumularse en el siguiente ejercicio presupuestario.

Los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas son los siguientes:

- a. *La oferta económica del licitador se puntuará de cero (0) a ochenta (80) puntos de acuerdo con los siguientes criterios: (sobre el tipo de licitación por la duración inicial del contrato)*

1. *Si concurre una empresa licitadora, se asignará a la oferta de dicha empresa licitadora ochenta (80) puntos, salvo en el caso que la oferta coincida con el tipo de licitación en el que se le asignarán cero (0) puntos.*

2. *Si concurren dos o más empresas licitadoras, el procedimiento será el siguiente:*

- *A la oferta u ofertas, de las admitidas, cuya baja sea mayor, se les asignarán ochenta (80) puntos.*
- *Se asignarán cero (0) puntos al tipo de licitación.*

- *Las ofertas admitidas que se encuentren entre las anteriormente indicadas, se les asignará una puntuación obtenida por interpolación lineal. La fórmula de interpolación lineal, tras la sustitución de los datos conocidos, será la siguiente:*

$$PI = 80 \times B1 / BM$$

siendo:

PI: Puntuación obtenida por la oferta económica que se valora.

B1: Baja de la oferta económica que se valora.

BM: Baja de la oferta más económica de las admitidas.

- b. *La mejora ofertada por el licitador se puntuará de cero (0) a veinte (20) puntos de acuerdo con los siguientes criterios:*

1. *Si concurre una empresa licitadora, se asignará a la oferta de dicha empresa licitadora veinte (20) puntos, salvo en el caso que no presente oferta en el que se le asignarán cero (0) puntos.*

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 21 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



2. Si concurren dos o más empresas licitadoras, el procedimiento será el siguiente:

- A la oferta u ofertas, de las admitidas, con mayor número de metros cuadrados para la limpieza extraordinaria, se le asignarán veinte (20) puntos.
- Se asignarán cero (0) puntos cuando la oferta no realice limpieza extraordinaria.
- Las ofertas admitidas que se encuentren entre las anteriormente indicadas, se les asignará una puntuación obtenida por interpolación lineal. La fórmula de interpolación lineal será la siguiente:

$$P2=20 \times (M1 - MP)/(MM - MP)$$

siendo:

P2: Puntuación obtenida por la oferta relativa a la mejora que se valora.

M1: Metros cuadrados de la oferta relativa a la mejora que se valora.

MM: Metros cuadrados de la oferta relativa a la mejora que mayor cantidad de metros cuadrados ha ofertado.

MP: Metros cuadrados de la oferta relativa a la mejora que menor cantidad de metros cuadrados ha ofertado.

TEMERIDAD: Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados serán los siguientes:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 149.2 de la LCSP, el criterio objetivo en función del cual podrá ser considerada una oferta en su conjunto, no solo en cuanto al precio, como desproporcionada o con valores anormales, se deriva de la relación entre las magnitudes obtenidas de las variables siguientes calculadas en función del número de ofertas:

a. Si concurre una empresa licitadora, se considerará su oferta anormalmente baja cuando se cumpla la siguiente condición:

$$80 \times O1 / 110.587,64 + 20 \times M1 / 95.334,18 < 60$$

Siendo:

O1: Oferta económica de la empresa licitadora.

M1: Metros cuadrados de la oferta relativa a la mejora que se valora.

b. Si concurren dos o más empresas licitadoras, se considerará una oferta anormalmente baja cuando se cumpla la siguiente condición:

$$80 \times (O1 / OM) + 20 \times (MS / M1) < 90$$

Siendo:

O1 = Oferta económica que se valora.

OM = Media de las ofertas económicas.

M1 = Metros cuadrados de la oferta relativa a la mejora que se valora.

MS = Media de los metros cuadrados de las mejoras ofertadas.

En caso de existir ofertas anormalmente bajas, se deberá presentar la justificación de la valoración de la oferta precisando las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere a:

- Detalle sobre los recursos disponibles (número de personas y cualificación) para llevar a cabo los trabajos contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y para llevar a cabo las mejoras ofertadas, diferenciando entre recursos propios y subcontratados.

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opercms/opercms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 22 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



- *Estudio de costes económicos que permitan llevar a cabo los trabajos contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y para llevar a cabo las mejoras ofertadas.*

En estos supuestos se estará a lo previsto en el art. 149.3 LCSP. A efectos de considerar una oferta anormal o desproporcionada respecto de las proposiciones presentadas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo, se aplicará a las empresas de un mismo grupo que concurran separadamente a la licitación ya sea de forma individual o formando parte de una unión temporal

1. AEMA HISPÁNICA, S.L. CIF: B45540846
Apoderado: D. JUAN CARLOS MARTÍN FERNÁNDEZ

PRECIO UNITARIO

0,43 €/m² IVA excluido (Máximo 0,58 € m²)

0,09 € IVA

0,52 €/ m² IVA incluido

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta:

1. MEJORAS: (4)

Metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas.

47.667,09 m² anuales

2. APER AMBIENT SL . CIF: B98835390

Apoderado: D. ANTONI PERUGA PEÑA

PRECIO UNITARIO

0,4348 €/m² IVA excluido (Máximo 0,58 € m²)

0,0913€ IVA

0,5261€/ m² IVA incluido

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 23 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



Bajo las condiciones y mejoras de la oferta:

1. MEJORAS: (4)

Metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas.

5.000 m² anuales

3 .CONTRATAS Y MANTENIMIENTO VALENCIA S.L. CIF: B40587750

Apoderado: D^a. ANA MARIA MATEO HERVAS

PRECIO UNITARIO

0,48 €/m² IVA excluido (Máximo 0,58 € m²)

0,1008 € IVA

0,5808 €/ m² IVA incluido

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta:

1. MEJORAS: (4)

Metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas.

2.000 m² anuales

4. ESTRELADA SL. CIF: B:98692270

Apoderado: D. PABLO JARB RAMON CAMPRUBI

PRECIO UNITARIO

0,46 €/m² IVA excluido (Máximo 0,58 € m²)

0,09 € IVA

0,55 €/ m² IVA incluido

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta:

SECRETARÍA GENERAL								
FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 24 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



1. MEJORAS: (4)

Metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas.

10.000 m² anuales

5. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, S.A CIF: A96157011

Apoderado: D. LUIS TEJEDOR DORE

PRECIO UNITARIO

0,43 €/m² IVA excluido (Máximo 0,58 € m²)

0,09 € IVA

0,52 €/ m² IVA incluido

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta:

1. MEJORAS: (4)

Metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas.

15.000,00 m² anuales

6. HEDRA ENGINYERIA AGRÍCOLA, JARDINERIA I PAISATGISME S.L. CIF: B97773055

Apoderado: D. RAFAEL BELTRÁN SARRIÓN

PRECIO UNITARIO

0,39 €/m² IVA excluido (Máximo 0,58 € m²)

0,08 € IVA

0,47 €/ m² IVA incluido

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta:

MEJORAS: (4)
Metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas.

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 25 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



15.000m² anuales

7.HIDROLOGÍA PROYECTOS DESARROLLO Y GESTIÓN S.L CIF: B-98932486

Apoderado: D. FRANCISCO JOSE FUENTES GARCÍA

PRECIO UNITARIO

0,47 €/m² IVA excluido (Máximo 0,58 € m²)

0,0987 € IVA

0,5687 €/ m² IVA incluido

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta:

1. MEJORAS: (4)

Metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas.

1500m² anuales

8 .INTEGRAVAL HORTUS, S.L. CIF: B98493190

Apoderado: D. LUIS VICENTE BOLUDA MORENO

PRECIO UNITARIO

0,51 €/m² ((CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS) IVA excluido) (Máximo 0,58 € m²)(*)

0,1071 € IVA

0,6171 €/ m² IVA incluido

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta:

1. MEJORAS: (4)



FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 26 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



Metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas.

8.125,00 m² anuales

(*) Se ha detectado una discordancia en el modelo de proposición económica presentada por INTEGRAVAL HORTUS, S.L entre la cantidad en letra y número.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 11.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Anexo V-A “(...) En caso de discordancia entre la cantidad consignada en cifras y la consignada en letra, prevalecerá ésta última (...)”. Por lo que la Mesa tiene en cuenta la cantidad de cincuenta y dos céntimos de euro. Se entenderá por consignado el IVA que corresponda a la cifra consignada en letras.

9. JOSE RUBEN ROMERO VILLAR NIF: 20429626Z

Apoderado: D. JOSE RUBEN RORENO VILLAR

PRECIO UNITARIO

0,40 €/m² IVA excluido (Máximo 0,58 € m²)

0,084 € IVA

0,484 €/ m² IVA incluido

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta:

1. MEJORAS: (4)

Metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas.

10.000m² anuales

FIRMADO

		SECRETARÍA GENERAL			
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49
				3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez
					14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49
				6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez
					14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 27 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



10. PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO S.L. CIF: B97466403

Apoderado: D. FRANCISCO JAVIER PEREZ BAS

PRECIO UNITARIO

0,45 €/m² IVA excluido (Máximo 0,58 € m²)

0,09 € IVA

0,54 €/ m² IVA incluido

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta:

1. MEJORAS: (4)

Metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas.

15.000m² anuales

11. POSTIGO CONSERVACION Y MEDIOAMBIENTE, S.L. CIF: B02356541

Apoderado: D. FRANCISCO JAVIER SANCHO VIVES

PRECIO UNITARIO

0,405 €/m² IVA excluido (Máximo 0,58 € m²)

0,085 € IVA

0,49 €/ m² IVA incluido

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta:

1. MEJORAS: (4)

Metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas.

47.667,09 m² anuales

FIRMADO



1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 28 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



12. QUALITAS OBRAS SERVICIOS E INGENIERÍA, SL CIF: B96591763

Apoderado: D. JOSE DEVESA TARIN

PRECIO UNITARIO

0,38 €/m² IVA excluido (Máximo 0,58 € m²)

0,08 € IVA

0,46 €/ m² IVA incluido

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta:

1. MEJORAS: (4)

Metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas.

47.667,09 m² anuales

13. VIVERS CENTRE VERD CIF: A96072087

Apoderado: D. RAUL JUAN AZNAR MENA

PRECIO UNITARIO

0,48 €/m² IVA excluido (Máximo 0,58 € m²)

0,10 € IVA

0,58 €/ m² IVA incluido

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta:

1. MEJORAS: (4)

FIRMADO



1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/porta/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 29 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



Metros cuadrados anuales de solar ofertados para realizar una o varias limpiezas extraordinarias en una o varias de las parcelas si se recibe una orden de ejecución de algún Ayuntamiento que afecte a las parcelas incluidas.

12.000 m² anuales

(*) Las ofertas de los licitadores **AEMA HISPÁNICA, S.L.**, **POSTIGO CONSERVACION Y MEDIOAMBIENTE, S.L** y **QUALITAS OBRAS SERVICIOS E INGENIERÍA, SL**, están incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia a los licitadores cuyas proposiciones han sido identificadas como desproporcionadas o anormales para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencvms/opencvms/channels/temas/ATENCION/Generico?opAnterior=listadoTematico&tema=/ATENCION/&addRuta>

4. Dación de cuenta de la subsanación documentación administrativa y apertura de la documentación técnica (sobre nº 2) de procedimiento abierto ordinario.

4.1 Procedimiento abierto ordinario para la contratación de la “Mejora de la seguridad vial en la carretera CV-336 de Riba-roja de Túria a Bétera. Tramo CV-372 a p.k. 1+800 en el T.M. de Riba-roja de Túria (S-470F1)” (Expte. 253/18/CAR) ((NSRE)

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la calificación de documentación administrativa.

Se constata por la Mesa que los licitadores **GEOCIVIL, SA** y **UTE (1)OCIDE CONSTRUCCIÓN, SA (2)FERROVIAL SERVICIOS, SA** han procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados por la Mesa en sesión de 16 de diciembre de 2019, por lo que se admiten a la presente licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de la documentación relativa a las proposiciones no sometidas a juicio de valor (documentación técnica) de las empresas admitidas a la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, condicionando la Mesa la admisión de dichas ofertas, a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia.

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^º Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencvms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 30 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



5. Aprobación de Informe sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto ordinario, y en su caso, propuesta de adjudicación.

5.1 Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Seguro de Vehículos de la Diputación de Valencia” (LOTE nº 2):” Seguro a todo riesgo de los vehículos del anexo III del Pliego de prescripciones técnicas” (SRE) (Expte. 406/19/PAT) (FS/BCH).

La Mesa, visto el informe emitido por el Técnico de Patrimonio y la Jefa de Sección Patrimonial del Servicio de Administración de Patrimonio y de fecha 17 de diciembre de 2019, para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto para la contratación de “Seguro de Vehículos de la Diputación de Valencia” (LOTE nº 2):” Seguro a todo riesgo de los vehículos del anexo III del Pliego de prescripciones técnicas” (SRE) (Expte. 406/19/PAT) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) y visto el escrito de aclaración de la oferta de fecha 13 de diciembre de 2019 presentado por la mercantil Bilbao Cia Anónima de Seguros y Reaseguros, en respuesta al requerimiento por acuerdo de la mesa de contratación, de conformidad de fecha 9 de diciembre de 2019 que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) que incluye la aclaración del proceso que seguido para determinar el importe del primer semestre en los términos siguientes :“(...

- 1) Que la prima unitaria anual ofertada por vehículo es de 850 €.
- 2) Que la oferta desglosada por semestres, por error, no se consideró en la prima del primer semestre el nº de vehículos a asegurar indicado en el PPA, sino la totalidad de la flota.
- 3) Que atendiendo al nº de vehículos que se indica en el PPA para cada semestre, las primas totales correctas serían las siguientes:

1.-SEGURO DE VEHÍCULOS (TODO RIESGO).

PRIMERA ANUALIDAD DEL CONTRATO

	1º Semestre (A)	2º Semestre (B)
Prima Neta	1.560,60	2.731,05 €
Consortio	4.20 €	7.35 €
Recargos impuestos e	135.20 €	236.60 €
TOTAL	1.700,00 €	2975,00 €

TOTAL PRIMERA ANUALIDAD (A+B): 4.675,00 €

SEGUNDA ANUALIDAD DEL CONTRATO

	3ª Semestre (C)	4º Semestre (D)
Prima Neta	2.731,05 €	2.731,05 €
Consortio	7.35 €	7.35 €
Recargos impuestos e	236.60 €	236.60 €
TOTAL	2975,00 €	2975,00 €

TOTAL SEGUNDA ANUALIDAD (C+D): 5.950,00 €

2.-IMPORTE TOTAL DEL SEGURO DE VEHÍCULOS TODO RIESGO

(A+B+C+D) : 10.625 €

SECRETARÍA GENERAL								
FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 31 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



MEJORAS OFERTADAS: No presenta. (...);

acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo proponer al órgano de contratación:

- 1) Clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas al procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de los seguros de vehículos de la Diputación Provincial de Valencia LOTE N° 2: Seguro a todo riesgo para los vehículos de la Diputación de Valencia que requieren de una cobertura adicional, de la forma que a continuación se relaciona:

NUMERO	EMPRESA
1	AXA Seguros Generales SA de Seguros y Reaseguros
2	Bilbao Cia Anónima de Seguros y Reaseguros

De acuerdo con la valoración que consta en el informe mencionado informe:

"(...)

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 2

Los **critérios** de adjudicación previstos en los pliegos son los que a continuación se detallan:

LOTE N° 2:

- 1.- **MEJOR PRECIO:** Se valorará hasta un máximo de 80 puntos.

El coste más bajo ofertado por el licitador para la cobertura de los riesgos del contrato podrá valorarse hasta un máximo de 80 puntos, obteniendo la máxima puntuación la empresa que ofrezca la baja superior, valorándose las restantes de forma proporcional a sus diferencias con la oferta más económica. Para dicha valoración se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{(PL-O)}{(PL-OMB)} \times PM$$

Siendo:

PL: Precio de Licitación.

O: Precio de la Oferta a Valorar. PM: Puntuación Máxima (80 puntos)

OMB: Oferta Más Baja.

SEGUROS BILBAO:

$$\frac{(12.500-10.625)}{(12.500-10.625)} \times 80 = 80 \text{ PUNTOS.}$$

AXA

$$\frac{(12.500-10.813,50)}{(12.500-10.625)} \times 80 = 71,96 \text{ PUNTOS}$$

- 2.- **MEJORAS:** Se valorará hasta un máximo de 20 puntos.

2.1.- Puesta a disposición de la Diputación de Valencia, por un plazo máximo de dos meses, de un vehículo de sustitución en caso de avería del vehículo asegurado.

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 32 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



Se valorará con 10 puntos la presentación de la misma.

2.2.- Reducción de la franquicia en supuestos de daños propios, establecida en el Pliego de prescripciones técnicas en 300 euros.

Se valorará con 10 puntos la presentación de la misma.

La reducción de la franquicia ofertado por el licitador podrá valorarse hasta un máximo de 10 puntos, obteniendo la máxima puntuación la empresa que ofrezca la baja superior, valorándose las restantes de forma proporcional a sus diferencias con la oferta más económica.

Para dicha valoración se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{(FV)}{(FMBO)} \times PM$$

Siendo:

FV: Importe de la reducción de la franquicia a valorar.

FMBO: Mayor importe de reducción de franquicia ofertado.

PM: Puntuación Máxima (10 puntos)

2.1.- Puesta a disposición de la Diputación de Valencia, por un plazo máximo de dos meses, de un vehículo de sustitución en caso de avería del vehículo asegurado.

No se oferta por ninguna compañía.

2.2.- Reducción de la franquicia en supuestos de daños propios, establecida en el Pliego de prescripciones técnicas en 300 euros.

SEGUROS BILBAO

$$\frac{0}{3} \times 10 = 0 \text{ puntos.}$$

AXA

$$\frac{3}{3} \times 10 = 10 \text{ puntos}$$

	Oferta económica	Mejora 1	Mejora 2	Total Puntos
AXA	71.96	0	10	81,96
BILBAO	80	0	0	80

(...)"

2) Proponer al órgano de contratación la adjudicación del Lote nº 2 "Contrato del seguro de vehículos de la Diputación cuyo objeto es el seguro de Responsabilidad Civil y daños" a la oferta presentada por de AXA Seguros Generales SA de Seguros y Reaseguros que se compromete a efectuar el objeto del contrato, de conformidad con los pliegos de condiciones, por las siguientes cantidades:

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento 2019 12 23 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1	Otros datos	Página 33 de 37



1.-SEGURO DE VEHÍCULOS (TODO RIESGO).

PRIMERA ANUALIDAD DEL CONTRATO

	1º Semestre (A)	2º Semestre (B)
Prima Neta	1.620,00 €	2.835,00 €
Consortio	4.80 €	8.40 €
Recargos e impuestos	105.36	184.38 €
TOTAL	1.730,16 €	3.027,78 €

TOTAL PRIMERA ANUALIDAD (A+B): 4.757,94 €

SEGUNDA ANUALIDAD DEL CONTRATO

	3º Semestre (C)	4º Semestre (D)
Prima Neta	2.835,00 €	2.835,00 €
Consortio	8,40 €	8,40 €
Recargos e impuestos	184,38 €	184,38 €
TOTAL	3.027,78 €	3.027,78 €

TOTAL SEGUNDA ANUALIDAD (C+D): 6.055,56 €

2.-IMPORTE TOTAL DEL SEGURO DE VEHÍCULOS TODO RIESGO

(A+B+C+D): 10.813,50 €

MEJORAS OFERTADAS:

Mejora nº 2. Reducción de la franquicia (establecida en 300 euros) en 3 euros.

Precio unitario anual por vehículo ofertado: 865,08 euros.

6. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado

6.1 Procedimiento abierto ordinario para la contratación de los “Servicios de apoyo a la gestión de las expropiaciones de los bienes y derechos afectados por los proyectos de construcción previstos para los años 2019 a 2021. Demarcaciones de Alzira y Alcudia de Crespins.(T-802 Lote 1)” (Expte. 254/18/CAR) (SRE)

La Mesa vista la calificación de la documentación presentada por **DESUELO, GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL SUELO, SL** primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto para la contratación del “*Servicios de apoyo a la gestión de las expropiaciones de los bienes y derechos afectados por los proyectos de construcción previstos para los años 2019 a 2021. Demarcaciones de Alzira y Alcudia de Crespins.(T-802 Lote 1)*” (Expte. 254/18/CAR), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 34 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



7. Asuntos de despacho extraordinario.

Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

Despacho Extraordinario 1. Aprobación de informe sobre criterios no evaluables mediante fórmulas Procedimiento abierto ordinario para la contratación de los “Servicios de asistencia técnica y apoyo a tareas de conservación y explotación de las carreteras que forman parte de las Demarcaciones de Villar, Serra, Alzira, Buñol, Requena y L’Alcudia de Crespins, para la redacción de informes, proyectos, estudios y control y vigilancia de obras (2019-2021) (T-803 Lotes 1, 2 y 3)” (SRE) (EXPTE: 252/18/CAR.).

La Mesa, visto el informe emitido por el director del Área de Carreteras en fecha 23 de diciembre de 2019 para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto para la contratación de “*Servicios de asistencia técnica y apoyo a tareas de conservación y explotación de las carreteras que forman parte de las Demarcaciones de Villar, Serra, Alzira, Buñol, Requena y L’Alcudia de Crespins, para la redacción de informes, proyectos, estudios y control y vigilancia de obras (2019-2021) (T-803 Lote 1)*” (SRE) (EXPTE: 252/18/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo III**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios no evaluables mediante fórmulas:

Nº	LICITADOR	A. Métodos operativos	B. Propuesta organizativa	C. Análisis	TOTAL
1	CIVINDA CONSULTORES, S.L.	15,00	8,00	0,00	23,00
2	CPS INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	20,00	10,00	5,00	35,00
3	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.A.U.	12,00	8,00	4,00	24,00
4	ICOSA INGENIERIA CIVIL, S.A.	17,00	8,00	6,00	31,00
5	INGENIERIA CA&CCA, S.L.	15,00	9,00	10,00	34,00
6	INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	15,00	8,00	6,00	29,00
7	MS INGENIEROS, S.L.	18,00	10,00	5,00	33,00
8	OFICINA TÉCNICA TES, S.L.	16,00	10,00	0,00	26,00
9	REVALIA SOLUCIONES, S.L.	13,00	10,00	1,00	24,00
10	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.	14,00	10,00	3,00	27,00
11	UTE URBANISTAS INGENIEROS, S.A - ALAUDA INGENIERIA, S.A.	17,00	10,00	4,00	31,00
12	UTE ARIN SOLCITEC	15,00	10,00	4,00	29,00
13	UTE GRADUAL SISTEMA	10,00	10,00	1,00	21,00
14	UTE ING63 AURAVAl	15,00	10,00	0,00	25,00

34

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 35 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



15	VIELCA INGENIEROS, S.A.	17,00	10,00	6,00	33,00
----	-------------------------	-------	-------	------	--------------

*El umbral mínimo a obtener en la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor para continuar en el proceso selectivo es: 20 puntos.
Las ofertas que no hayan alcanzado el umbral mínimo de puntuación indicado se considerarán ofertas con calidad técnica inaceptable*

La Mesa, visto el informe emitido por el director del Área de Carreteras en fecha 23 de diciembre de 2019 para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto para la contratación de “*Servicios de asistencia técnica y apoyo a tareas de conservación y explotación de las carreteras que forman parte de las Demarcaciones de Villar, Serra, Alzira, Buñol, Requena y L’Alcudia de Crespins, para la redacción de informes, proyectos, estudios y control y vigilancia de obras (2019-2021) (T-803 Lote 2)*” (SRE) (EXPT: 252/18/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo IV**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios no evaluables mediante fórmulas:

Nº	LICITADOR	A. Métodos operativos	B. Propuesta organizativa	C. Análisis	TOTAL
1	CIVINDA CONSULTORES, S.L.	15,00	8,00	0,00	23,00
2	CPS INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	20,00	10,00	5,00	35,00
3	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.A.U.	12,00	8,00	5,00	25,00
4	ICOSA INGENIERIA CIVIL, S.A.	17,00	8,00	6,00	31,00
5	INGENIERIA CA&CCA, S.L.	15,00	9,00	10,00	34,00
6	INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	15,00	8,00	6,00	29,00
7	MS INGENIEROS, S.L.	18,00	10,00	5,00	33,00
8	OFICINA TÉCNICA TES, S.L.	16,00	10,00	0,00	26,00
9	REVALIA SOLUCIONES, S.L.	13,00	10,00	1,00	24,00
10	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.	14,00	10,00	3,00	27,00
11	UTE URBANISTAS INGENIEROS, S.A - ALAUDA INGENIERIA, S.A.	17,00	10,00	4,00	31,00
12	UTE ARIN SOLCITEC	15,00	10,00	3,00	28,00
13	UTE GRADUAL SISTEMA	10,00	10,00	1,00	21,00
14	UTE ING63 AURAVAL	15,00	10,00	0,00	25,00
15	VIELCA INGENIEROS, S.A.	17,00	10,00	6,00	33,00

*El umbral mínimo a obtener en la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor para continuar en el proceso selectivo es: 20 puntos.
Las ofertas que no hayan alcanzado el umbral mínimo de puntuación indicado se considerarán ofertas con calidad técnica inaceptable*

35

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 36 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



La Mesa, visto el informe emitido por el director del Área de Carreteras en fecha 23 de diciembre de 2019 para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto para la contratación de “*Servicios de asistencia técnica y apoyo a tareas de conservación y explotación de las carreteras que forman parte de las Demarcaciones de Villar, Serra, Alzira, Buñol, Requena y L’Alcudia de Crespins, para la redacción de informes, proyectos, estudios y control y vigilancia de obras (2019-2021) (T-803 Lote 3)*” (SRE) (EXPTE: 252/18/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo V**) acuerda, por unanimidad de sus miembros y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios no evaluables mediante fórmulas

Nº	LICITADOR	A. Métodos operativos	B. Propuesta organizativa	C. Análisis	TOTAL
1	CIVINDA CONSULTORES, S.L.	16,00	8,00	0,00	24,00
2	CPS INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	20,00	10,00	5,00	35,00
3	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.A.U.	12,00	8,00	4,00	24,00
4	ICOSA INGENIERIA CIVIL, S.A.	17,00	8,00	8,00	33,00
5	INGENIERIA CA&CCA, S.L.	15,00	9,00	10,00	34,00
6	INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	15,00	8,00	6,00	29,00
7	MS INGENIEROS, S.L.	18,00	10,00	6,00	34,00
8	OFICINA TÉCNICA TES, S.L.	16,00	10,00	0,00	26,00
9	REVALIA SOLUCIONES, S.L.	13,00	10,00	1,00	24,00
10	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.	14,00	10,00	3,00	27,00
11	UTE URBANISTAS INGENIEROS, S.A - ALAUDA INGENIERIA, S.A.	17,00	10,00	4,00	31,00
12	UTE ARIN SOLCITEC	15,00	10,00	3,00	28,00
13	UTE GRADUAL SISTEMA	10,00	10,00	1,00	21,00
14	UTE ING63 AURAVAL	15,00	10,00	1,00	26,00
15	VIELCA INGENIEROS, S.A.	17,00	10,00	6,00	33,00

El umbral mínimo a obtener en la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor para continuar en el proceso selectivo es: 20 puntos.

Las ofertas que no hayan alcanzado el umbral mínimo de puntuación indicado se considerarán ofertas con calidad técnica inaceptable

36

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^º Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	14-ene-2020 15:17:16

Documento	Identificadores	
2019 12 23 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 37 de 37
1B656616-9B9C0C49-57E0183A-5CA0DB1		



No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario doy fe.

Valencia, 23 de diciembre de 2019

37

FIRMADO

		SECRETARÍA GENERAL			
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	13-ene-2020 12:53:33	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	14-ene-2020 11:24:49
				3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez
					14-ene-2020 11:55:21
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	14-ene-2020 12:24:51	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	14-ene-2020 14:00:49
				6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez
					14-ene-2020 15:17:16